



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO
Comisión Nacional de Elecciones Internas
XXI Convención Nacional Ordinaria
En honor al Lic. José Rafael Abinader Wasaf



RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL EN FECHAS DE CONVOCATORIAS
(La presente publicación deja sin efecto la publicación de fecha 25-08-2022)

CONVOCATORIA DE LA ÚLTIMA FASE Y CIERRE DE LA XXI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL

CONVOCATORIA DE ORGANISMOS DEL TERRITORIO NACIONAL, EL EXTERIOR Y FRENTE SECTORIALES NACIONALES

En cumplimiento a lo que dispone la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, y el artículo 25, párrafo 2, artículo 20, 45, 51, 89, 92 y 93 de los Estatutos Generales del Partido, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Nacional de Elecciones Internas de la XXI Convención Nacional Ordinaria y la Proclama publicada en periódico de circulación nacional en fecha 6 de abril 2022, dicta la siguiente:

PRIMERO: Convocar la segunda fase y culminación de las convenciones en los territorios nacionales, el exterior y frentes sectoriales que realizaron asambleas de delegados y escogieron las autoridades a cargos uninominales, cuyas actas y listados de delegados fueron recibidos y aprobados por la CNEI, a los fines de designar los compañeros y compañeras que ocuparán los cargos plurinominales a celebrarse durante los días del 27 de agosto al 2 de septiembre 2022. Los organismos territoriales nacionales, del exterior y de los Frentes Sectoriales, donde no se celebraron convenciones en las fechas previstas, la última fase y cierre de la XXI Convención Nacional Ordinaria instruirá a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI), las medidas correspondientes a tomar conforme los Estatutos del partido.

SEGUNDO: Se convoca a los miembros delegados del Comité Nacional a la reunión a celebrarse el domingo 4 de septiembre 2022, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a ser realizada en el Hotel Sheraton, ubicado Av. George Washington 365 del Distrito Nacional, en el salón Malecón Terrace (Carpa del Hotel Sheraton).

TERCERO: Se convoca a la última fase y cierre de la XXI Convención Nacional Ordinaria, que fija para el domingo 4 de septiembre 2022 en hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), a ser realizada en el Hotel Sheraton, ubicado Av. George Washington 365 del Distrito Nacional, en el salón Malecón Terrace (Carpa del Hotel Sheraton), en consecuencia, se desconvoca la asamblea del 28 de agosto 2022 hecha pública en un periódico de circulación nacional.

AGENDAS:

De los Organismos del Territorio Nacional, el Exterior y Frentes Sectoriales Nacionales:

1. Conocer y aprobar informe de la Comisión Local de Elecciones Internas (CLEI) sobre el proceso de la Convención.
2. Proclamar las autoridades electas.
3. Designar los miembros de la Comisión Local de Ética y Disciplina, artículo 60 de los Estatutos.
4. Designar el Fiscal Adjunto, artículo 61, párrafo III.
5. Completar el comité correspondiente y designar los compañeros y compañeras en los cargos plurinominales.
6. Conocer y aprobar cualquier otro punto conforme a los Estatutos y el Reglamento de esta Convención.

De la Reunión del Comité Nacional:

1. Designar los cincuenta y dos (52) miembros que completan la membrecía de la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento de los artículos 26.b y del párrafo I, del artículo 27 de los Estatutos.
2. Designar al Fiscal Nacional y su Suplente, según lo previsto en el artículo 26.b, de los Estatutos.
3. Designar al Secretario de Actas y Correspondencia del partido, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26.h, de los Estatutos.
4. Designar al Presidente de Honor, conforme al artículo 32 de los Estatutos.
5. Designar los Secretarios, Subsecretarios, Directores y Subdirectores Nacionales a propuesta de la Dirección Ejecutiva.
6. Designar los miembros de la Comisión Nacional de Estrategia, artículo 42 de los Estatutos.
7. Designar los miembros de la Comisión Nacional de Asesores, artículo 40 de los Estatutos.
8. Designar cualquier otro compañero o compañera en posiciones de dirección partidaria conforme sus atribuciones.
9. Conocer y aprobar otras resoluciones dentro de sus competencias.

De la última fase y cierre de la XXI Convención Nacional Ordinaria:

1. Informe del Comité Nacional a cargo del presidente saliente.
2. Informe de la Comisión Nacional de Elecciones Interna (CNEI) a cargo del presidente de ésta.
3. Designar al Presidente, al Secretario, a los cinco (5) Vocales, y a los respectivos Suplentes, de la Comisión Nacional de Elecciones Internas, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 20.f, y 48 de los Estatutos.
4. Designar los siete (7) miembros de la Comisión Nacional de Ética y Disciplina (CNED), los cuales deben contar con un mínimo de cuatro (4) años de ejercicio de la carrera de Derecho, según lo dispuesto en los artículos 20.g, y 59, de los Estatutos.
5. Designar al Presidente, Vicepresidente, Secretario y seis (6) miembros de la Comisión de Reforma Estatutaria, en virtud de lo previsto en los artículos 20.h, y 67 de los Estatutos.
6. Conocer y aprobar otras resoluciones dentro de sus competencias.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días de agosto del año dos mil veintidós (2022).
Por la Comisión Nacional de Elecciones Internas:

Deligne Ascención Burgos, Presidente, Salvador Ramos, Vicepresidente, Rafael Santos Badía, Secretario, y los miembros: Dionicio de los Santos, Darío Castillo Lugo, Geanilda Vásquez, Pedro Quezada, Robert Arias, Jaime Marte Martínez, Sarah Paulino e Iñigo Larrazábal.